

Guayaquil, 21 de diciembre del 2015

Señor
ARCADIO PATRICIO AROSEMENA ROBLES
GERENTE GENERAL
REVISTA VIVIR S.A. VIVREV
Ciudad.-

De mis consideraciones:

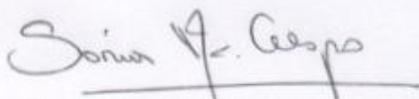
Cúmpleme comunicarle que con fecha de hoy, la señora Sonia Maria Crespo Urgelles de nacionalidad Ecuatoriana ha transferido a favor del señor Arcadio Arosemena Robles de nacionalidad ecuatoriana, 399 (TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USO 1,00 (UN DOLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), las mismas que han sido pagadas, en su totalidad y que se emiten en el capital social de la compañía REVISTA VIVIR S.A. VIVREV.

Dejo constancia expresa, que al efectuar esta transferencia de acciones, he cedido también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la compañía REVISTA VIVIR S.A. VIVREV., respecto de las acciones antedichas, inclusive por las utilidades generadas y que no hubieren sido distribuidas y las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos sobre cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiera concluido; por lo cual, con esta cesión también he transferido, a favor del señor Arcadio Patricio Arosemena Robles los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habría correspondido por cualquier causa y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía REVISTA VIVIR S.A., VIVREV., y luego notificar el particular a la Superintendencia de Compañías; así como expedir el nuevo título o certificado provisional de acción a mi favor.

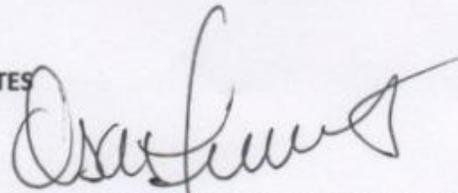
A continuación suscribo la presente comunicación, de manera conjunta con la cesionaria de las acciones transferidas.

Muy atentamente,



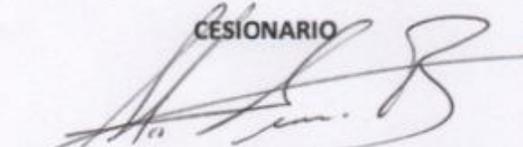
SRA. SONIA MARIA CRESPO URGELLES
C.C. 0102083771

CEDENTES



SR. OSCAR ANTONIO ILLINGWORTH GUERRERO
C.C. 0908497092

CESIONARIO



SR. ARCADIO PATRICIO AROSEMENA ROBLES
C.C. 0902995414

Guayaquil, 21 de diciembre del 2015

Señor
ARCADIO PATRICIO AROSEMENA ROBLES
GERENTE GENERAL
REVISTA VIVIR S.A. VIVREV
Ciudad.-

De mis consideraciones:

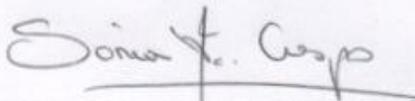
Cúmpleme comunicarle que con fecha de hoy, la señora Sonia Maria Crespo Urgelles de nacionalidad Ecuatoriana ha transferido a favor de la señorita Carol Arosemena Abeiga de nacionalidad ecuatoriana, 1 (UNA) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de USO 1,00 (UN DOLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la misma que ha sido pagada, en su totalidad y que se emite en el capital social de la compañía REVISTA VIVIR S.A. VIVREV.

Dejo constancia expresa, que al efectuar esta transferencia de acciones, he cedido también todas las meras expectativas y los derechos que tengo o pudiese tener contra la compañía REVISTA VIVIR S.A. VIVREV., respecto de la acción antedicha, inclusive por las utilidades generadas y que no hubieren sido distribuidas y las utilidades del año en curso que se declaren con posterioridad, así como todos los derechos sobre cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación, o que ya hubiera concluido; por lo cual, con esta cesión también he transferido, a favor de la señorita Carol Arosemena Abeiga los eventuales derechos de atribución o de preferencia en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, así como todas las acciones que en tales aumentos me habría correspondido por cualquier causa y, además, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados provisionales expedidos a mi favor.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía REVISTA VIVIR S.A., VIVREV., y luego notificar el particular a la Superintendencia de Compañías; así como expedir el nuevo título o certificado provisional de acción a mi favor.

A continuación suscribo la presente comunicación, de manera conjunta con la cesionaria de las acciones transferidas.

Muy atentamente,



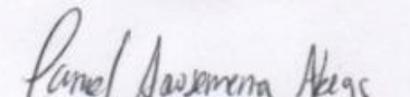
SRA. SONIA MARIA CRESPO URGELLES
C.C. 0102083771

CEDENTES



SR. OSCAR ANTONIO ILLINGWORTH GUERRERO
C.C. 0908497092

CESIONARIO



SRTA. CAROL AROSEMENA ABEIGA
C.C. 0919698845